

Gobierno del Estado de Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-052-12

**"SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LA PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-052-12, correspondiente a la contratación del *"Suministro e instalación de mobiliario para Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"*.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas** del día **06 de diciembre de 2012**, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en uso de la voz en este acto hace constar la asistencia de la C. Ericka Alvarez Delgado en calidad de Secretario Ejecutivo en suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, C. Juan Carlos Romero Sapiens, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, penúltimo y último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones antes citada; así mismo comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.052, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia

circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 30 de noviembre de 2012, así mismo que en fecha 04 de diciembre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 5 (cinco) cuestionarios sobre dichas bases; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y las respuestas a la totalidad de los cuestionarios recibidos, con las que se integró el anexo 1 que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

ERICKA ALVAREZ DELGADO

Analista Jurídica de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

EN SUPLENENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTICULO 13, PENULTIMO Y ULTIMO PARRAFO, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

LILIANA CRUZ LLORENZ

En representación del Jefe del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ELISEO JUAREZ MONTOYA

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

VICTOR CERVANTES GUTIERREZ
En Representación del Titular de la
Procuraduría General de Justicia del Estado

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En representación de la Dirección de Normatividad y
Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de
Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

Empresa: *Productos Metalicos stele SA de CV*
Representante: *Soconro Enciso* Firma _____

Empresa:
Representante: Firma _____

Empresa:
Representante: Firma _____

Empresa:
Representante: Firma _____

Empresa:
Representante: Firma _____

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Regional
32065001-052-12
ANEXO 1

Lectura a notas aclaratorias y respuestas a cuestionarios, de acuerdo al punto 5.2 de las bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-052-12 respecto a la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria número 1

Se modifica el punto 1.4 "Forma de Pago" de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.4 FORMA DE PAGO:

El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá a "El Licitante" que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

100%(Cien por ciento) una vez suministrada e instalada la totalidad de los muebles materia de esta licitación, a entera satisfacción del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

El pago será cubierto en moneda nacional, en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega e instalación total de los muebles materia de esta licitación.

Debiendo facturar a nombre de:

Gobierno del Estado de Baja California,

Dirección: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali, B.C., C.P. 21000.

RFC: GEB460319-4H7.

Nota Aclaratoria número 2

Se hace la aclaración que las tonalidades solicitadas para las partidas 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; son en color chocolate o su equivalente.

Nota Aclaratoria número 3

Se modifican las especificaciones técnicas de la partida 10 "Silla Plegadiza" establecidas en al punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 10
SILLA PLEGADIZA
CANTIDAD: 42

Características:

Silla plegadiza estructura metálica color beige, tapizada en asiento y respaldo en tela color claro, con dos refuerzos horizontales en sus patas (uno al frente y otro en la parte de atrás, de acuerdo a la imagen).

Imagen:



Nota Aclaratoria número 4

Se hace la aclaración que el grosor de las cubiertas solicitadas en las partidas 20, 21 y 23, deberán ser de 1-1/8" como mínimo.

Nota Aclaratoria número 5

Se incluye dentro del Anexo 2 de la presente acta, los planos correspondientes a las áreas en las cuales serán instalados los muebles, solicitados en las bases de la presente licitación.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

OFICEMART, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Para las partidas 1, 3, 7, 8, 9 se requieren tapizados en tela o imitación piel?

Respuesta: Los bienes de estas partidas deberán de ser en imitación piel de color negro.

Pregunta 2. Para las partidas 20 y 21, las cubiertas de las estaciones de trabajo pueden ser de 1 1/8" de espesor?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 4 de esta acta.

IPEC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

1.- ¿Se requiere de alguna marca en especial para el suministro del mobiliario?

Respuesta: Los licitantes podrán ofertar cualquier marca y modelo, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

2.- ¿El modelo de dicho mobiliario debe ser exactamente igual a las imágenes de las partidas señaladas en las bases de licitación?

Respuesta: Las imágenes proporcionadas en las bases de licitación son solo de referencia, por lo que los licitantes podrán ofertar cualquier marca y modelo, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.



3.- ¿Cuáles son los colores solicitados de las partes?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2 de esta acta y para el resto de las partidas de acuerdo a las tonalidades requeridas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

JULIA MALABAR CEBALLOS "DISTRIBUIDORA MASO"

1.- Para que esta licitación también nos beneficie a los distribuidores de la región que comercializamos sillería y mobiliario..... Porque no nos permite la convocante participar por partida de este paquete con el fin de garantizarle y ofrecerle en mejor precio a la misma...

Repuesta: En el presente proceso de licitación a petición de la Procuraduría General de Justicia del Estado la adjudicación se realizará por paquete, debido a que por tratarse de un proyecto integral, se requiere que todos los bienes sean entregados simultáneamente, atendiendo al área en la que serán instalados.

2.- Punto 8 inciso "J" carta original del fabricante, vigente y dirigida al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar una carta por cada una de las marcas ofertadas, en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, en donde se comprometa hacer valida la garantía de 5 años de línea por parte del fabricante y en la que respalde las...

Pregunta para aclaración: ¿y si lo ofertado es a través de un Mayorista?

Respuesta: Las cartas que se deberán presentar en el presente proceso de licitación son las del Fabricante, de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1, inciso "J" de las bases de licitación.

PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.

1.- Solicito me permita tolerancia de mas/menos 3% en dimensiones de mobiliario de oficina comprendiendo estación de trabajo en para 5, 8 y 4 personas respectivamente a los que se refiere la partida 20, 21 y 23; ya que las medidas que se publicaron en las bases como paquete único pertenecen a un solo proveedor, ¿me puede autorizar la tolerancia anteriormente solicitada?

Respuesta: De acuerdo a las necesidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado, deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

2.- Solicito me permita tolerancia de mas/menos 3% en dimensiones de mobiliario de oficina comprendiendo librero abierto a los que se refiere la partida 22; ya que las medidas que se publicaron en las bases como paquete único pertenecen a un solo proveedor, ¿me puede autorizar la tolerancia anteriormente solicitada?

Respuesta: Se acepta propuesta.

3.- En la credenza que se requiere en los módulos ejecutivos en "U" de las partidas 16, 17 y 18 de esta licitación solicito la tolerancia para proponer credenza sin pedestal y en lugar del pedestal entrepaños para guardado de papelería? Tomando en cuenta que será mas útil ya que el escritorio ya cuenta con un pedestal de tres cajones?

Respuesta: No se acepta.

4.- Con respecto al color de los acabados, cuales serán los colores para los acabados de los muebles que se licitan?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2 de esta acta y para el resto de las partidas de acuerdo a las tonalidades requeridas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

5.- De la partida 1 a la 24 de la presente licitación, en las bases publicadas se solicita un tiempo de entrega de 35 días naturales, en los cuales nosotros solicitamos una prórroga para que el plazo de tiempo de entrega sea extendido 20 días mas; de 35 días naturales a 55 días naturales. (Por motivo de cierre de año y fiestas decembrinas, existe saturación de pedidos y además nuestro personal de fábrica cuenta con periodo vacacional).

Respuesta: No se acepta.

6.- En las bases se hace referencia al pago de unos uniformes, sección I partida 1.4 Forma de Pago en el párrafo 3 de esta licitación "El pago será cubierto en moneda nacional, en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega total de los uniformes materia de esta licitación". Deberá de decir mobiliario de oficina en vez de uniformes?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 1 de esta acta.

JOSE FUKUY LUVIANO

1.- Para las partidas 7, 8 y 9 podre ofrecer sillones un poco más grande, sin afectar las características técnicas solicitadas. Cual también seria el margen de tolerancia con una medida inferior, teniendo en cuenta que si es más grande no afectan los costos pero si es mas chica la medida el precio puede favorecer a cualquier otro participante.

Es decir si es mas grande no afecta y si es mas chica la medida la tolerancia será?

Respuesta: La tolerancia en cuanto a las medidas de estas partidas será de +/- 1" como máximo.

2.- Partida 10, silla plegadiza, en la foto se aprecia una silla con dos refuerzos horizontales, uno en frente y el otro en la parte de atrás, dándole mayor fuerza a la silla, así la requieren o con un solo refuerzo es suficiente?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 3 de esta acta.

3.- Partida 11, se muestra una mesa muy sencilla y que es fabricada por tubulares, soldada y lleva una cubierta de melamina, solamente. Podemos ofrecer todo de madera apegándonos a las medidas, es decir un muebles para impresora de madera con medidas de 24x36, color a elección, ya que en conjunto con los muebles se vera mejor que el que están solicitando.

Respuesta: No se acepta.

4.- Partida 12.- la descripción no corresponde o hacen faltan componentes para tener una recepción terminada, por favor de mostrar dibujo detallado ya que la foto no me ayuda a decifrarlo.

Respuesta: De acuerdo a las necesidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado, deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

5.- Partida 16, 17, en donde solicitan borders de PVC de 2mm, esto es lo de más baja calidad en cuanto a mobiliario de oficina se refiere, ya que es una cintilla que se pega con un calenton manual (tipo secadora), así lo requieren o desean que sea de 3mm. o molduras de madera solida?

Respuesta: Para estas partidas se acepta el que oferte una moldura de 3 mm o lo solicitado en las bases de licitación.

6.- Partida 22, librero de madera, solicitan 5 entrepaños, estos serán ajustable y además llevaran 1 entrepaño en la parte de abajo fijo, y además la cubierta 9 parte de arriba), o ya se incluye en los entrepaños la parte de abajo?


Respuesta: Se solicita mueble de 5 entrepaños ajustables, sin contar base ni la parte superior.

7.- Se podría proporcionar un anticipo del 50% debidamente respaldado por una fianza?

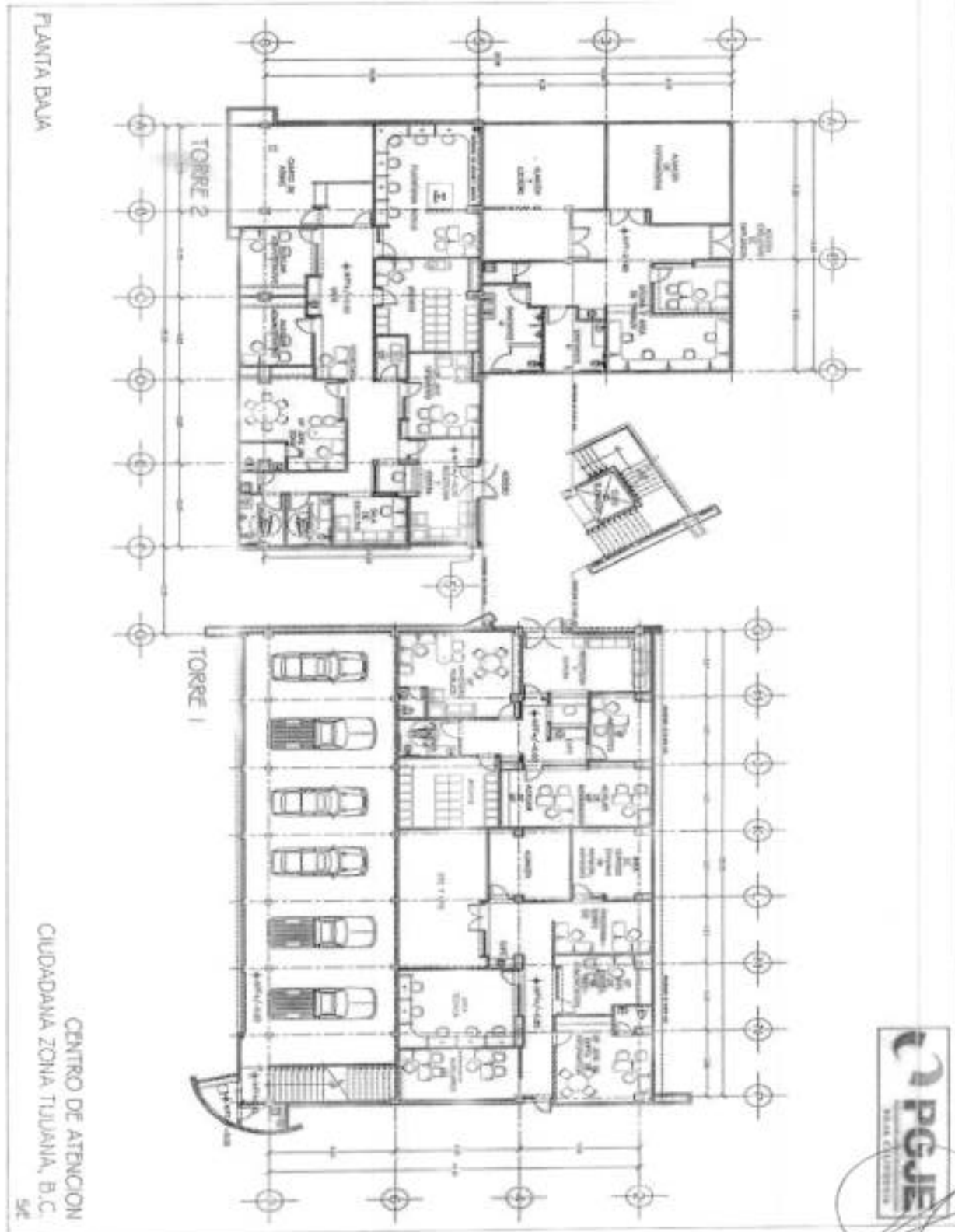
Respuesta: No se acepta.

8.- Se podría extender el plazo de entrega de 35 a 45 días naturales?

Respuesta: No se acepta.



ANEXO 2 "PLANOS DE PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA"





CENTRO DE ATENCION CIUDADANA ZONA
 TULUANA, B.C.
50'

PLANTA ALTA

[Handwritten signature and initials]